



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN
Marzo dos de dos mil veintiuno

Radicado:	0500140030172020 00556 00
Proceso:	Verbal Restitución de Inmueble Arrendado
Demandante:	COMPañIA INMOBILIARIA J.M. S.A.S.
Demandado:	MARTHA CECILIA MORENO MESA
Asunto:	Informan que el inmueble objeto de restitución ya fue entregado

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente escrito allegado por la apoderada de la parte actora en el que informa que el inmueble objeto de restitución fue entregado por los demandados el día 23 de febrero de 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior, no se hace necesario comisionar a la autoridad competente para que realice la entrega del inmueble objeto de restitución, decretada en la sentencia proferida el día 11 de febrero de 2021.

En consecuencia, se ordena el archivo del presente proceso.

NOTIFIQUESE


MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ